

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Exp.: **A/SER-040774/2024**

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO SERVICIOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN: DAVID BESTUÉ. FLOR HISPANIA, EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje de la exposición "DAVID BESTUÉ. FLOR HISPANIA que tendrá lugar del 1 de marzo de 2025 al 24 de agosto de 2025, en el Museo Centro de Arte Dos de Mayo, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Montaje y Desmontaje exposición: Construcción e instalación de infraestructuras incluyendo gráfica que las cubre, Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de obras y elementos expositivos. Pintura y Materiales. Mantenimiento: pintura y limpieza.
Reacondicionamiento de salas tras el desmontaje.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 208 días (desde la formalización del contrato hasta el 5 de septiembre de 2025), estando previsto su inicio con fecha 10 de febrero de 2025 con los trabajos montaje de infraestructuras en museo e instalación de obras y de gráfica. Exposición del 1/3/2025 al 24/8/2025 y trabajos desmontaje del 25/8/2025 al 5/9/2025.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

Procedimiento: abierto simplificado

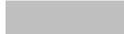
Forma de pago: Especifica No catalogada.

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 81.708,89 euros.

Madrid, fecha el día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - 
Fecha: 2024.10.09 14:25

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín